



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

### 1. Normativa

1.1. Deberá realizar el envío de su trabajo a través de la página web **www.svnpd.org**, donde podrá acceder con su usuario y contraseña. Si no es socio de la SVNPD deberá registrarse en la web cumplimentando el formulario con los datos requeridos.

1.2. El resumen de la comunicación constará de cuatro apartados: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones, y no podrá exceder los 2.400 caracteres.

1.3. Será necesario introducir el **título en mayúsculas**, autores y centros de trabajo de cada uno de ellos siguiendo las instrucciones. El contenido del abstract **no podrá incluir ninguna referencia que permita identificar a los autores**, su lugar de trabajo, Comunidad Autónoma o institución a la que pertenecen. Deben ser escritos en castellano.

1.4 El investigador principal deberá ser miembro de la SVNPD o asociarse en el momento de enviar la comunicación.

1.5. Todos los resúmenes deberán especificar la **categoría** a la que se presentan: **póster o indistinto**. Sólo se subirá en una ocasión a la página web para evitar duplicidad.

1.6. Los resúmenes que vayan acompañados de videos, además de introducir el resumen en la página web como procede, deberán enviar a la secretaría técnica ([info@congresosxxi.com](mailto:info@congresosxxi.com)) el contenido audiovisual del trabajo indicando la referencia del mismo. Le recordamos que no deberá aparecer información sobre los centros de trabajo o autores. Se aceptan los formatos AVI, MPG, WMV, MOV y MP4 con un tamaño máximo de 500M y 10 minutos máximos de duración.

1.7. Para enviar los abstracts de cualquier categoría de forma definitiva haga clic en **“Guardar y Enviar Abstract”**.

1.8. Para la exposición de las comunicaciones es imprescindible que el primer firmante, o en su caso el autor que designe expresamente para su presentación, esté inscrito en la reunión.

1.9. Sólo se entregará un certificado por comunicación.



## 2. Presentación

2.1. El tiempo máximo de exposición de las comunicaciones orales será de 7 minutos efectuándose mediante cañón de proyección y programa de Power Point.

2.2. Los pósteres tendrán un tamaño máximo de 90 cm. x 150 cm.

2.3 Se deben presentar en castellano.

2.4 El primer autor o la persona en quien éste delegue de forma explícita (otro de los autores) deberá estar presente durante la visita a pósters para resolver las posibles cuestiones del comité organizador.

## 3. Plazos

3.1. El plazo límite para el envío de los resúmenes de comunicaciones será 6 semanas antes de la Reunión Anual de la SVNPD (**Ampliación hasta el: 22 de octubre de 2023**).

3.2. Una vez seleccionadas las comunicaciones aceptadas por el Comité Científico, se informará al primer firmante 2 semanas antes de la Reunión Anual de la SVNPD (**9 de noviembre de 2023**).

## 4. Premios

4.1. **La SVNPD otorga los siguientes premios:**

Primer premio a la Mejor Comunicación Oral / Vídeo: 400€

Segundo premio a la Mejor Comunicación Oral / Vídeo: 200€

Premio al Mejor Póster: 200€